



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Secretaría General

CERTIFICACIÓN CIERRE CONVOCATORIA

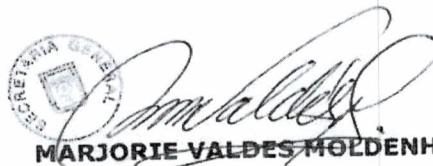
VALPARAÍSO, 14 DE OCTUBRE DE 2025

CONFORME A LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº 19.772, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N.º 3868 DEL 15.09.25, POR LA CUAL SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTINGENTES ARANCELARIOS DE AZÚCAR, AÑO 2026, ESTABLECIDOS EN LA NORMAL LEGAL MENCIONADA, CUYAS POSTULACIONES SE INICIARON EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE, PARA CERRARSE EN ESTA FECHA, A LAS 14:00 HRS., QUIENES SUSCRIBEN, ACREDITAN QUE NO HUBO PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES PARA EL CONTINGENTE DEL AÑO 2026.

SIENDO LAS 14:00 DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2025, SE DA TÉRMINO A LA RECEPCIÓN DE ESTAS POSTULACIONES.


BARBARA SORENSEN MALDONADO

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
OIRS DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
ADUANAS CHILE


MARJORIE VALDES MOLDENHAUER

MARJORIE VALDES MOLDENHAUER
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)